

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Declarar de interés la 34° Edición de la "Fiesta Provincial de la Rosa", que se desarrollará el 28 de octubre del corriente en la localidad de Parera, provincia de La Pampa.

Autora: COLI, Marcela Inés

Cofirmantes: ASCARATE, Lidia Inés; BERHONGARAY, Martín Antonio; CIPOLINI, Gerardo; GALIMBERTI, Pedro Jorge; MAQUIEYRA, Martín; LENA, Gabriela y RIZZOTTI, Jorge.

FUNDAMENTOS:

Motiva la presentación de este proyecto, declarar de interés la 34° Edición de la "Fiesta Provincial de la Rosa", la cual se llevará a cabo el 28 de octubre del corriente, en Parera de la provincia de La Pampa. Con el objetivo de darle continuidad a este acontecimiento de notable significación para sus habitantes, el municipio de la localidad, ha decidido organizar una vez más este evento al que se le reconocen innumerables y valiosos aportes a la comunidad, a la vida de sus instituciones y al desarrollo del turismo y la cultura en el norte pampeano.

Desde hace más de treinta años, los parerenses son anfitriones de esta tradicional celebración que convoca a aficionados en flores a un concurso de pimpollo, rosa abierta y arreglo floral, donde el jurado es cada uno de los vecinos y visitantes de la exposición.

Como todos los años, además de la competencia, la municipalidad también proyecta realizar su típico desfile de carrozas con la participación de las instituciones locales, presentaciones de artistas destacados y una feria de artesanías en la que se expondrán y comercializarán productos regionales.

Es destacable el valor de esta fecha para los habitantes de Parera, para quienes representa una oportunidad para dar a conocer su pueblo y celebrar en comunidad una nueva edición de su característica fiesta.

Es pertinente mencionar que este evento, fue declarado como Fiesta Provincial en el año 2011, por Decreto N°14/11 ajustándose a lo establecido por la Ley Provincial N°1775 y su Decreto Reglamentario N°455/98.

En estas fechas Parera no sólo recibe turistas pampeanos, sino también cuenta con la presencia de visitantes de toda la región y el resto del país. En este sentido, el evento cuya magnitud crece año a año, contribuye destacadamente al turismo así como también a su crecimiento económico y cultural.

En este marco, resulta oportuno que esta Honorable Cámara, promueva y visibilice iniciativas como la Fiesta Provincial de la Rosa, las cuales, con un gran esfuerzo y compromiso por parte de las municipalidades, las instituciones y sus vecinos, son impulsadas con el fin de estimular el desarrollo local.

Por los motivos presentados, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Autora: COLI, Marcela Inés

Cofirmantes: ASCARATE, Lidia Inés; BERHONGARAY, Martín Antonio; CIPOLINI, Gerardo; GALIMBERTI, Pedro Jorge; MAQUIEYRA, Martín; LENA, Gabriela y RIZZOTTI, Jorge.